

CONVOCATORIA 26º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LES TERRES DE L'EBRE

1.- Objeto y modalidades.

El objeto de esta convocatoria y de sus bases es regular el procedimiento de participación al concurso de fotografía de las Terres de l'Ebre, organizado conjuntamente entre las áreas de turismo de Deltebre y de l'Ametlla de Mar, así como el procedimiento de selección de las obras ganadoras y los premios a otorgar

El concurso se regirá por las siguientes bases:

-Categorías:

Habrà un total de 15 premios, divididos en 7 categorías:

DELTEBRE
L'AMETLLA DE MAR
BLANCO Y NEGRO
CREATIVIDAD
GASTRONOMIA
ACTIVIDAD HUMANA
TERRES DE L'EBRE

2.- Requisitos para presentarse.

La inscripción en este concurso es gratuita y puede participar cualquier persona, independientemente de su nacionalidad o residencia, tanto aficionada como profesional. Las personas menores de 16 años podrán participar mediante la representación de sus progenitores o tutores legales.

No podrán participar personas jurídicas

- Presentación de las obras.

No se admitirán collages, montajes, fotografías pintadas, virajes fotográficos, fotografías manipuladas ni fotografías HDR.

Las fotografías tienen que ser reales: no se aceptarán imágenes generadas por programas de inteligencia artificial.

No se permitirán marcas de agua, márgenes ni ningún tipo de referencia al autor.

En el caso de fotografías hechas con drones, se tendrá que aportar la licencia correspondiente.

Las obras tendrán que ser inéditas y no pueden haber sido premiadas en otros concursos..

Se deberá poner el título de la fotografía, el nombre de la fotografía y la categoría.

Condiciones técnicas:

Formato digital .JPG / .JPEG.

Lado largo máximo: 1920 p.p.

Resolución: 72 p.p.

Peso máximo: 20 MB.

Cada participante podrá presentar hasta 4 fotografías, a una o varias categorías (se pueden presentar varias fotografías a la misma categoría, pero no la misma imagen a más de una categoría).

4.- Forma y fecha de presentación:

Las fotografías se deberán entregar en formato digital, ya sean:

Presencialmente, con un dispositivo USB, o

Mediante correo electrónico a cualquiera de las Oficinas de Turismo



Àrea #DeltebreProjecció
Enfocament turístic

siguientes, dentro del plazo establecido a cada convocatoria:

Fecha límite viernes, 24 de abril a las 14h.

Patronat Municipal de Turisme de l'Ametlla de Mar

Av. Amistat, s/n (Parc del Bon Repòs)

43860 l'Ametlla de Mar

Tel. 977 45 64 77

www.visitametllademar.com

turisme@ametllamar.cat

Àrea de #DeltebreProjecció – Enfocament Turístic

l'Arrossera, espai de creació, talent i identitat

Av. Goles de l'Ebre, 4

www.atraccionatural.cat

turisme@deltebre.cat

4.- Documentación a presentar

Fotocopia del DNI/NIF del participante.

Fotografías digitales en formato .JPG/.JPEG según las condiciones técnicas especificadas.

Una vez elegidas las fotografías ganadoras, se pedirá a los participantes los archivos en mayor resolución.

Formulario de participación (Anexo 1) con:

Nombre y apellidos del participante.

Dirección, DNI y correo electrónico.

Título de la fotografía y lugar donde se ha realizado.

Categoría a la cual se presenta.

Seudónimo del autor.

Declaración responsable que la obra es original y no ha sido premiada anteriormente.



Àrea #DeltebreProjecció
Enfocament turístic

Justificante:

La organización remitirá un justificante de entrega en un plazo máximo de 72 horas desde la recepción de las obras. En caso de no recibirlo, el participante deberá ponerse en contacto con la organización. Sin este justificante, las fotografías no serán admitidas.

Para cualquier consulta, se pueden usar los teléfonos y correos electrónicos indicados en el apartado anterior.

- Procedimiento de concesión y criterios de valoración.

Las fotografías serán valoradas por un jurado formado por un número impar de personas vinculadas al mundo de la fotografía y de las artes de les Terres de l'Ebre.

Los perfiles de los miembros del jurado para el 2026 serán: una profesora de pintura y artista visual, un creador de audiovisuales y un fotoperiodista.

La decisión del jurado será inapelable y éste podrá declarar desierto cualquier premio.

Los/las ganadores/as ceden los derechos de reproducción de sus obras con fines informativos y/o publicitarias de los organizadores, siempre con la indicación de la autoría.

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones en las bases para el buen funcionamiento del concurso.

Los/las ganadores/as serán avisados antes de la entrega de premios, que se realizará el sábado, 16 de mayo de 2026, en Deltebre.

Las personas premiadas tendrán que asistir al acto de entrega o delegar a alguien. En caso contrario, el premio quedará desierto.

Una vez se hayan entregado los premios, la dotación económica correspondiente se ingresará a los/las ganadores/as por transferencia bancaria.



Àrea #DeltebreProjecció
Enfocament turístic

Las fotografías ganadoras serán expuestas al público tanto en Deltebre como en la Ametlla de Mar. En caso de espacio suficiente, la organización hará una selección de las imágenes a exponer.

Determinación de la cuantía.

Habrà 15 premis repartidos en 7 categorías: **Deltebre, l'Ametlla de Mar, Blanco y Negro, Creatividad, Gastronomía, Actividad Humana y Terres de l'Ebre.**

AMETLLA DE MAR:

1º. premio de 400 €

A la mejor fotografía realizada al término municipal de **l'Ametlla de Mar.**

2º. premio de 250 €

A la mejor fotografía realizada al término municipal de **l'Ametlla de Mar.**

3º. premio de 175 €

A la mejor fotografía realizada al término municipal de **l'Ametlla de Mar.**

Premio Local Ametlla de Mar de 250 €

A la mejor fotografía realizada en l'Ametlla de Mar entre los concursantes censados en l'Ametlla de Mar.

DELTEBRE:

1º. premio de 400 €

A la mejor fotografía realizada al término municipal de **Deltebre.**

2º. premio de 250 €

A la mejor fotografía realizada al término municipal de **Deltebre.**

3º. premio de 175 €

A la mejor fotografía realizada al término municipal de **Deltebre.**

Premio Local Deltebre de 250 €

A la mejor fotografía realizada en Deltebre entre los concursantes censados en Deltebre.

BLANCO Y NEGRO: 300 €

Àrea #DeltebreProjecció
Enfocament turístic

A la mejor fotografía realizada en blanco y negro en cualquier lugar de les Terres de l'Ebre. La fotografía presentada para esta categoría no podrá ser la misma (en blanco y negro) que la presentada para otra de las modalidades. Si se detecta esta duplicidad, solo se valorará *la imagen en color presentada a la otra categoría*.

CREATIVIDAD: 300€

A la mejor fotografía realizada en cualquier lugar de les Terres de l'Ebre en cualquier técnica. En esta sección se permite todo tipo de manipulación digital, excepto la generación por softwares de inteligencia artificial.

GASTRONOMÍA: 300 €

A la mejor fotografía realizada a cualquier plato y/o producto gastronómico típico de Deltebre y/o Ametlla de Mar.

TERRES DE L'EBRE: 300 €

A la mejor fotografía realizada en cualquier lugar de les Terres de l'Ebre.

ACTIVIDAD HUMANA:

1º. premio de 400 €

A la mejor fotografía con **actividad humana** sobre qué pueden hacer los visitantes en cualquier lugar de les Terres de l'Ebre.

2º. premio de 250 €

A la mejor fotografía con **actividad humana** sobre qué pueden hacer los visitantes en cualquier lugar de les Terres de l'Ebre.

3º. premio de 175 €

A la mejor fotografía con **actividad humana** sobre qué pueden hacer los visitantes en cualquier lugar de les Terres de l'Ebre.

Los premios de esta convocatoria de los cuales se hará cargo el Ayuntamiento de Deltebre están dotadas con 2.100 € correspondientes a la partida de "Premis i Beques d'Enfocament Turístic" 22699.43200

- Pago



Àrea #DeltebreProjecció
Enfocament turístic

El correspondiente informe técnico previo establece que el reparto del pago de los premios entre el Ayuntamiento de Deltebre y el Ayuntamiento de l'Ametlla de Mar de la siguiente manera:

El Ayuntamiento de l'Ametlla de Mar realizará el pago de los premios por una cantidad de 2075,00 €

El Ayuntamiento de Deltebre realizará el pago de los premios por una cantidad de 2100,00 €

El importe total de los premios que pagará el Ayuntamiento de Deltebre: 2100,00 € irá a cargo de la partida "Premis i Beques d'Enfocament Turístic" 2026 (481.00-43200)

Salvo que el informe técnico establezca otro procedimiento, se realizará una transferencia bancària a cada uno/a de los/las premiados/das.